San Lorenzo, 18 de noviembre de 2019.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presente.

Ref.: Aclaración Nº 1 correspondiente al Llamado a: Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN – PROYECTO CONACYT – AD REFERENCUM - CÓD. 44, ORDEN DE COMPRA - I.D. Nº 372.613.-

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso del Llamado a **Contratación Directa** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN – PROYECTO CONACYT – AD REFERENCUM - CÓD. 44, ORDEN DE COMPRA - I.D. Nº 372.613**, con el fin de dar respuestas a las consultas recibidas de las empresas, aclarando cuánto sigue:

Ítems	Consultas	Respuestas
	Consulta 1: Con relación a la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor" donde el PBC indica que NO APLICA, Solicitamos respetuosamente que este punto sea solicitado y exigido "Demostrar Certificación en la fabricación por parte del fabricante y comercialización en los últimos 5 (cinco) años como mínimo del producto ofertado por parte del oferente o del distribuidor autorizado". Teniendo en cuenta que en el país solo un oferente fabrica los equipos en Paraguay, el resto importan y teniendo en cuenta que al tener el distribuidor la autorización de distribuir una línea de producto, por ende, sus canales están habilitados a comercializar bajo todas las normas de calidad y suministro extendidas desde el fabricante lo cual es un beneficio y un requisito indispensable para la convocante referente a la garantía..	La carta de Autorización del fabricante y Carta de Distribución del representante se encuentran incluidas en las Especificaciones Técnicas estipuladas en la Carta de Invitación del presente Llamado, según dictamen emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (*MITIC*), para los Ítems 1, 2, 3, 4 y 5.
	Consulta 2: Con relación al Ítem 6, donde solicitan Tipo de Escaneado Escáner Plano, ADF (Doble Cara) tamaño oficio como mínimo, consultamos si esto es estrictamente necesario ya que ese requerimiento encarece bastante los equipos, si podrían aceptar equipos con tamaño de originales aceptados desde la Platina hasta A4 y hasta Oficio desde el ADF; de esta manera no se estaría resignando la productividad del equipo, sino se daría mayor posibilidad de participación a potenciales oferentes para competir con excelentes equipos al mejor precio de mercado..	Se mantendrá lo establecido en las Especificaciones Técnicas estipuladas en la Carta de Invitación del presente Llamado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones